



Santiago, 8 de abril de 2016

Señor (a) (ita)  
Presente

**REF: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, tengo el agrado de informar a Ud. que el Directorio ha resuelto citar a los señores accionistas de Empresa Nacional de Electricidad S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2016. La Junta Ordinaria de Accionistas se efectuará a partir de las 12:00 horas en el Estadio "Grupo Enersis" ubicado en calle Carlos Medina N° 858, comuna de Independencia, ciudad de Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
3. Renovación total de los miembros del Directorio.
4. Fijación de la remuneración de los directores.
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su respectivo presupuesto para el año 2016.
6. Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión, de Actividades y Gastos del Comité de Directores.
7. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045.
8. Designación de dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes y determinación de sus remuneraciones.
9. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
10. Aprobación de la Política de Inversiones y Financiamiento.
11. Exposición de la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
12. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046.

13. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
14. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.
15. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

Se comunica a los señores Accionistas que de conformidad con lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N°18.046 y de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, que incluye el informe de los auditores externos y los estados financieros auditados de la sociedad, se encuentra a su disposición en el sitio Web de la Sociedad [www.endesa.cl](http://www.endesa.cl).

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015 y el informe de la empresa de auditoría externa estarán disponibles en el siguiente hipervínculo de la página de internet de la compañía:  
<http://www.endesa.cl/es/conocenos/gobierno/Paginas/memoriasanuales.aspx>

Por otra parte, comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046, podrán solicitar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluyendo la información relativa al proceso de elección de Empresas de Auditoría Externa, en la sede principal de la Sociedad ubicada en Avenida Santa Rosa N° 76, piso 15, entre las 09.00 y las 18:00 horas. Además, dichos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio Web de la Sociedad [www.endesa.cl](http://www.endesa.cl) a contar de esta fecha.

Se informa a los señores accionistas que los sistemas de votación que serán utilizados durante la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a la Norma de Carácter General N° 273 de la SVS serán dados a conocer oportunamente y con anterioridad a la fecha de la junta en el sitio Web de la Sociedad [www.endesa.cl](http://www.endesa.cl).

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista. Para ese objeto se adjunta una carta poder, que deberá ser presentada en las fechas y lugares que se señalan en el párrafo siguiente.

Se recibirán las cartas poderes los días 22, 25 y 26 de abril de 2016, en las oficinas de Empresa Nacional de Electricidad S.A. ubicadas en Avda. Santa Rosa 76, comuna de Santiago, de 09:00 a 18:00 horas, y el mismo día de la Junta de 11:00 a 12:00 horas en el lugar de celebración de la misma, esto es, en el Estadio "Grupo Enersis" ubicado en calle Carlos Medina N° 858, comuna de Independencia, ciudad de Santiago. El día de la Junta sólo se recibirán poderes hasta la hora de inicio de la Junta, cerrándose a esa hora la recepción de los mismos. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 11:00 y 12:00 horas, en el lugar de realización de ésta.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa participación en la Asamblea,

Saluda atentamente a Ud.,

**Valter Moro**  
**Gerente General**